

Análisis a Fondo

SCJN: Casta divina de privilegiados

Pues tal reforma la

acaba de anunciar

oficialmente López

Obrador, en la

Mañanera de este

miércoles 10 de

mayo, una reforma

profunda a un

poder integrado

por ministros,

magistrados, jueces,

que forman algo

así como una casta

divina...

Por Francisco Gómez Maza

- Ganan tres veces más que el presidente
- Que ministros sean elegidos como los

el enojo y la furia por la decisión de la Suprema Corte de Justicia, de desconocer gran parte del contenido de la reforma electoral, el presidente López Obrador entró en conciencia, para advertir a sus seguidores que el Plan C, buscará, en las elecciones de 2024, lograr la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión para poder reformar la Constitución Política.

Y todo porque no tiene remedio el poder judicial. Porque está podrido, como lo había señalado el mandatario. Y en este juicio coincide con él el senador Ricardo Monreal Ávila, quien trae, igualmente, como agenda una profunda reforma al poder judicial, porque es un sector gubernamental en donde florece una corrupción fenomenal.

Pues tal reforma la acaba de anunciar oficialmente López Obrador, en la Mañanera de este miércoles 10 de mayo, una reforma profunda a un poder integrado por ministros, magistrados, jueces, que forman algo así como una casta divina de privilegiados que, para empezar, ganan tres tantos más que el Presidente de la República y gozan

de millonarios privilegios que no tiene nadie.

Y como no hay mal que por bien no venga, hasta parece que López Obrador celebró la decisión de la mayoría de los ministros de acabar con la reforma electoral- porque le dio pie para preparar una escalada legal para lograr, inclusive, que el poder legislativo apruebe que sean electos en un proceso democrático, como lo son el presidente de la república, los legisladores del Congreso de la Unión y los demás miembros de las administraciones estatales y municipales.

Y es que los ministros no tomaron en cuenta que su de-

cisión en contra de la reforma electoral, porque ésta era anticonstitucional, daba pie al Presidente para iniciar la reforma al poder judicial, que permitirá que los ministros sean elegidos por el pueblo, como lo son el presidente de la república, y los miembros del poder legislativo, senadores y diputados, aparte de los gobernadores y presidentes municipales.

En la vispera, cuando la oposición celebró, casi con bombo y platillo, la decisión de la Corte en contra del presidente López Obrador, el senador Ricardo Monreal Ávila se enfrentó a una oposición silenciosa (silenciosa porque muchos ya habían abandonado sus asientos porque eran interpelados severamente por el iefe de la mavoría)

El presidente de la Jucopo, en la tribuna de la Comisión Permanente, insistió en que cree en la división de poderes. Sin embargo, enfatizó que no se puede permitir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sustituya al Poder Legislativo; "eso no lo podemos admitir", porque las facultades de control legislativo que ejerció son indebidas.

En ese sentido, Monreal insistió en que la mayoría legislativa considera que hay intereses que presionan a la cúpula de la SCJN para tomar decisiones. Y dijo: "Tenemos confianza en que, en el 2024, podamos instrumentar reformas que tiendan a mejorar la justicia en México"

Indicó que la reforma en la materia de hace dos años quedó corta, por lo que propondrá diversas iniciativas, como que la presidencia de la Suprema Corte deje de presidir el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Propondrá, además, que la Defensoría de Oficio sea un ente autónomo, pues no debería estar a cargo de la Corte. También, afirmó que la selección de ministros debería ser operada con otro sistema para evitar la cooptación.

MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN?

Hace unos dias, el pre-

sidente de México, Andrés Manuel López Obrador, volvió a cargar contra la Agencia de EU para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), a la que tildó de

El mandatario cayó en la cuenta de que la agencia estadounidense había aumentado los fondos para financiar a organizaciones de la sociedad civil que, según su perspectiva, se han constituido en oposición a su Gobierno: entre ellas, México Evalúa y Artículo 19.

Luego de enviar una

carta al presidente Joe Biden, en la que denunció que la USAID se ha dedicado a financiar asociaciones "abiertamente opositoras", López Obrador exculpó al inquilino de la Casa Blanca como responsable de las transferencias de la agencia.

El mandatario mexicano dijo estar convencido de que su homólogo estadounidense no estaba enterado. No obstante, pareció olvidar que, hace apenas dos años, ya había enviado una nota diplomática en la que, además de cuestionar el papel de la USAID, solicitaba una explicación sobre las transferencias de recursos.

"intervencionista".



